ACTA N° 043-2021

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO

En el Distrito de Pampas, en el Jirón Bolognesi N° 418, sede administrativa de la UNAT, siendo las 12 horas del 10 de agosto del 2021, se reunieron los miembros de la COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO: Dr. Darío Emiliano Medina Castro Presidente, Dra. Gladys Bernardita León Montoya Vicepresidenta Académica, Dr. Alberto Valenzuela Muñoz Vicepresidente de Investigación y el Abog. Adalberto Cruz García, en calidad de Secretario General.

El Dr. Darío Emiliano Medina Castro Presidente dirige la sesión. A continuación, se pasa a verificar el quórum respectivo constatándose que se encuentran presentes los tres (3) miembros de la Comisión Organizadora referidos líneas arriba y el Abog. Adalberto Cruz García, Secretario General. De conformidad con el Artículo 6.2.1 DEL RÉGIMEN DE LAS SESIONES DE LAS COMISIONES ORGANIZADORAS, según la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, es procedente la sesión extraordinaria.

PRESIDENTE:

El Dr. Darío Emiliano Medina Castro Presidente hace el saludo respectivo y se da inicio a la sesión.

AGENDA:

El Secretario General informa que tiene documentos en despacho:

- 1. Los proyectos de investigación formativa en las cuales se encuentran aprobadas por el Instituto de investigación para su ejecución durante el año 2021
- 2. Coordinadores de Incubadora de Empresas por cada Escuela o Carrera Profesional, quienes tienen funciones de orientación y difusión de la cultura de emprendimiento y del proceso de pre-incubación, incubación y aceleración en la UNAT.
- 3. Aprobar el "2do Programa de Incubadora de Empresas INCUBA UNAT 2021".
- 4. Felicitar a los docentes que integran los equipos de Gestores Académico-Pedagógicos de la Sexta Convocatoria "Mejora de la Gestión Académico-Pedagógica en Universidades Públicas" del PMESUT". Por la labor desempeñada, con esmero y dedicación en la presentación de los proyectos que han sido elegidos como ganadores.
- 5. Reserva de matrícula del estudiante RUSMEL HUAMÁN SEDANO del tercer ciclo de la carrera profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, de los semestres académicos 2021-I y 2021-II.
- 6. Felicitar la Mg. Mercedes Acosta Roman por la labor desempeñada en la asistencia técnica brindada por el Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) de la UNESCO en el marco del Programa para la mejora de la calidad y pertinencia de los servicios de educación superior universitaria y tecnológica (PMESUT).

1.- Los proyectos de investigación formativa en las cuales se encuentran aprobadas por el Instituto de investigación para su ejecución durante el año 2021

Que, mediante INFORME N° 081-2021-UNAT/P-VPI la Vicepresidencia de Investigación solicita aprobación bajo acto resolutivo de los proyectos de investigación formativa en las cuales se encuentran aprobadas por el Instituto de investigación para su ejecución durante el año 2021, asimismo informo que todos son autofinanciados por los mismos investigadores; luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:



APROBAR

Los Proyectos de Investigación Formativa de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.

PROYECTO Nº 1

Título del proyecto:

CRISIS LABORAL EN TIEMPOS DE COVID-19

Autores:

DR. JORGE RAFAEL DIAZ DUMONT

DR. JORGE NELSON MALPARTIDA GUTIÉRREZ

Alumnos colaboradores:

YOJAN ROBERTO HUARIPATA GUTIÉRREZ

Escuela Profesional de Ingeniería Industrial UNAT

LISETH JESENIA RAMOS SOTO

Escuela Profesional de Ingeniería Industrial UNAT

REBECA MATOS ROJAS

Universidad de Huánuco

KARINA SATALAYA VICENTE

Universidad de Huánuco

PROYECTO Nº 2

Título del proyecto

IMAGEN CORPORATIVA DE LA SUB GERENCIA DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y TURISMO EN EL PÚBLICO INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA – HUANCAYO, 2021.

Autores:

DR. GIANCARLO REMIGIO ENRIQUEZ MEDINA

MG. MAYDA ALVINA NIEVA VILLEGAS

DR. NICOLAS MAGNO FRETEL QUIROZ

MG. OLIVIA ALARCON SOTO

DRA. ESMILA YEIME CHAVARRÍA MÁRQUEZ

Alumnos colaboradores:

RUTH KARINA CANALES MONTES

Escuela Profesional de Ingeniería Civil UNAT

DAYANA ARANCIBIA REYES

Escuela Profesional de Ingeniería Civil UNAT

YOSELIN GABRIELA BERROCAL CLEMENTE

Escuela Profesional de Enfermería UNAT

FLOR ANGELICA MONTES BOBADILLA

Escuela Profesional de Enfermería UNAT

PROYECTO Nº 3

Título del proyecto

ABUNDANCIA Y DIVERSIDAD DE ÁRBOLES FORESTALES DE LA COMUNIDAD ANDINA DE AHUAYCHA, TAYACAJA, HUANCAVELICA.

Autor:

M.S c. CHARLES FRANK SALDAÑA CHAFLOQUE



Alumnos colaboradores:

SHARON DAYANA MENDOZA MALLQUI

Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental UNAT

DIANA ESTRELLA ORELLANA REYES

Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental UNAT

JACK BRANDO PEREZ HIJAR

Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental UNAT

NICK MAYKOL RODAS RIVEROS

Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental UNAT

PROYECTO Nº 4

Título del proyecto

NIVELES DE ESTRÉS EN FAMILIARES DE PACIENTES CON COVID-19, TAYACAJA, HUANCAVELICA.

Autores:

MG. MERCEDES ACOSTA ROMÁN

M.S c. CHARLES FRANK SALDAÑA CHAFLOQUE

Alumnos colaboradores:

ABIGAID MARICIELO ARELLANO HUAMAN

Escuela Profesional de Enfermería UNAT

HERLINDA RUTH CONGORA HUANAY

Escuela Profesional de Enfermería UNAT

RAUL ÑAHUI QUISPE

Escuela Profesional de Enfermería UNAT

NILDA ANGELICA ZORRILLA QUISPE

Escuela Profesional de Enfermería UNAT

2.- Coordinadores de Incubadora de Empresas por cada Escuela o Carrera Profesional, quienes tienen funciones de orientación y difusión de la cultura de emprendimiento y del proceso de pre-incubación, incubación y aceleración en la UNAT.

Que, mediante INFORME N° 082-2021-UNAT/P-VPI la Vicepresidencia de Investigación solicita bajo acto resolutivo reconocer a los coordinadores de carrera-Incubadora de empresas para el año 2021-UNAT; luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:

APROBAR

Los Coordinadores de Incubadora de Empresas por cada Escuela o Carrera Profesional, quienes tienen funciones de orientación y difusión de la cultura de emprendimiento y del proceso de pre-incubación, incubación y aceleración en la UNAT; integrado por:

Escuela Profesional de Ingeniería Industrial

Coordinador

Mg. Ing. Julio Cesar Alvarez Reyes

Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental

Coordinador

Mg. Josué Otoniel Dilas Jimenez

Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias

Coordinador

Mg. Lucia Ruth Pantoja Tirado





Escuela Profesional de Enfermería

Coordinador

Dr. Nicolas Magno Fretel Quiroz



Coordinador

Mg. Ing. Valqui Castañeda Carlos Alfredo

3.- APROBAR el "2do Programa de Incubadora de Empresas INCUBA UNAT 2021".

Que, mediante INFORME N° 083-2021-UNAT/P-VPI la Vicepresidencia de Investigación solicita la aprobación bajo acto resolutivo las bases y cronograma "2DO programa de Incubadora de Empresas INCUBA UNAT- 2021", la cual se desarrollará por un periodo de tres meses, iniciando en el mes de setiembre y finaliza el mes de noviembre 2021: luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:

APROBAR

El "2do Programa de Incubadora de Empresas INCUBA UNAT 2021" de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.

4.-Felicitar a los docentes que integran los equipos de Gestores Académico-Pedagógicos de la Sexta Convocatoria "Mejora de la Gestión Académico-Pedagógica en Universidades Públicas" del PMESUT". Por la labor desempeñada, con esmero y dedicación en la presentación de los proyectos que han sido elegidos como ganadores.

Que, mediante OFICIO N° 176-2021-UNAT/P-VPA la Vicepresidencia Académica comunica que el PMESUT publico la lista de ganadores ampliada y aprobada por el CEFC del fondo concursable Nº 6: "Mejora de la Gestión Académico y pedagógica de las universidades públicas", donde la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, se encuentra en el ranking de posiciones N° 24, con la línea de acción a.2 Plan de Estudios Generales y en el ranking de posiciones N° 48, con la línea de acción b.4 Innovaciones académicas virtual. En ese sentido, habiendo salido ganadores con las dos propuestas presentadas de proyectos de plan de mejora que permitirán desarrollar procesos de perfeccionamiento en la gestión académico-pedagógica. Solicita la emisión de resolución de felicitación a los equipos de Gestores Académico-Pedagógicos de la Sexta Convocatoria "Mejora de la Gestión Académico-Pedagógica en Universidades Públicas" del PMESUT". Por la labor desempeñada, con esmero y dedicación en la presentación de los proyectos que han sido elegidos como ganadores; luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:

FELICITAR

A los docentes que integran los equipos de Gestores Académico-Pedagógicos que vienen participando de la Sexta Convocatoria "Mejora de la Gestión Académico-Pedagógica en Universidades Públicas" del PMESUT". Por la labor desempeñada, con esmero y dedicación en la presentación de los proyectos que han sido elegidos como ganadores:

Mg. Josué Otoniel Dilas Jiménez: Coordinador General

a) Ámbito de apoyo a la gestión académico/pedagógica:

Mg. Liszeth Paola Cerna Ruiz: Coordinadora

Mg. Agustín Benigno Olivas Álvarez Dr. Stalein Jackson Tamara Tamariz

b) Ámbito de apoyo en la educación virtual e innovación académica

Mg. Leonidas Asto Huaman : Coordinador Mg. Sara Hermelinda Gonzales Agama







5.-Reserva de matrícula del estudiante RUSMEL HUAMÁN SEDANO del tercer ciclo de la carrera profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, de los semestres académicos 2021- I y 2021-II.

Que, mediante OFICIO N° 179-2021-UNAT/P-VPA la Vicepresidencia Académica en consideración de la situación actual que venimos atravesando por la pandemia de la covid-19 que viene afectando la salud y la economía de la población, solicita por excepción la aprobación mediante acto resolutivo la reserva de matrícula del estudiante RUSMEL HUAMÁN SEDANO del tercer ciclo de la carrera profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, de los semestres académicos 2021-I y 2021-II; luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:

APROBAR

Por excepción la reserva de matrícula del estudiante RUSMEL HUAMÁN SEDANO del tercer ciclo de la carrera profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, de los semestres académicos 2021- I y 2021- II.

6.-Felicitar la Mg. Mercedes Acosta Roman por la labor desempeñada en la asistencia técnica brindada por el Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) de la UNESCO en el marco del Programa para la mejora de la calidad y pertinencia de los servicios de educación superior universitaria y tecnológica (PMESUT).

Que, mediante OFICIO N° 180-2021-UNAT/P-VPA la Vicepresidencia Académica solicita la emisión de Resolución de felicitación a favor de la Mg. Mercedes Acosta Roman, por la labor desempeñada en la asistencia técnica brindada por el Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) de la UNESCO en el marco del Programa para la mejora de la calidad y pertinencia de los servicios de educación superior universitaria y tecnológica (PMESUT); luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:

FELICITAR

A la Mg. Mercedes Acosta Roman docente ordinaria de la UNAT, por su excelente participación en la asistencia técnica (Introducción a la enfermería) organizado por el Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) de la UNESCO en el marco del Programa para la mejora de la calidad y pertinencia de los servicios de educación superior universitaria y tecnológica (PMESUT).

Los miembros de la Comisión Organizadora autorizan al Secretario General redacte los acuerdos en las resoluciones correspondientes.

No habiendo otro punto de agenda que tratar, siendo las 14 horas, del mismo día, mes y año se da por concluido la presente sesión, firmando los presentes en señal de conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE TAYACAJA DAMEL HERNANDEZ MORILLO

Dr. Alberto Valenzuela Muñoz
VICEPRESIDENTE DE NVESTIGACIÓN



